



## Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad dio su aval al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

**Boletín No. 1213**

- También aprobó su informe semestral de actividades

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), avaló por 15 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones su opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, relativa al eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

El Plan señala que es necesaria la participación de la sociedad en el diseño y ejecución de la política ambiental, debido a que se requiere fomentar la educación, el diálogo multisectorial y la articulación de esfuerzos entre distintos niveles de gobierno para garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural de México.

También, pone énfasis en la equidad y la inclusión, asegurando que las comunidades más vulnerables no sean excluidas de los beneficios derivados de las políticas ambientales. Esto refuerza el concepto de



sustentabilidad como un proceso integral que busca no solo la preservación ambiental, sino también el bienestar social.

De igual forma, hace hincapié en que el cumplimiento de la normatividad ambiental debe fortalecerse mediante una supervisión más estricta, la aplicación efectiva de sanciones y la reparación de daños a ecosistemas y comunidades.

Indica que las fortalezas más destacadas del eje cuatro son: transición energética, conservación de la biodiversidad, agua y gestión de recursos naturales, economía circular y el enfoque en la justicia social y equidad.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que el Plan refleja un compromiso más fuerte con la sustentabilidad, combinando desarrollo económico con medidas ambientales concretas para mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la conservación de los recursos naturales a largo plazo.

Rosalinda Savala Díaz, diputada de Morena, comentó que en el PND se incluyen ejes centrales sobre desarrollo sustentable, impulso de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes, garantía de acceso a las energías, protección y restauración de los ecosistemas naturales con una política ecológica y humanista, y se garantizar el derecho al agua.

### **Punto de acuerdo**

Enseguida, la Comisión aprobó un punto de acuerdo que solicita a los municipios del Estado de México, que forman parte del área de influencia de la región bosque de agua metropolitana, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones en materia de preservación, restauración y conservación de sus áreas forestales, que permitan contrarrestar los efectos del cambio climático.



## Informe semestral de actividades

Fue aprobado por unanimidad el primer informe semestral de actividades de la Comisión, que corresponde al periodo noviembre 2024 - febrero 2025.

El documento muestra la integración de la Comisión, las reuniones ordinarias desarrolladas, así como lo aprobado en ellas, además de los asuntos legislativos que le fueron turnados.

## Asuntos generales

En este punto, la diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) manifestó que es importante seguir trabajando en la Comisión y contribuir a que existan liderazgos de alto nivel. “Es nuestra responsabilidad tener ejercicios de coordinación para que lo aprobado y los asuntos que atañen a esta instancia no se queden solo en papel, sino que se implementen las acciones que beneficien a la población”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-cambio-climatico-y-sostenibilidad-dio-su-aval-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>